



JUNTA LOCAL EJECUTIVA
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER
NACIONAL

No. IA3-INE-PUE-002/2026

SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL
EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE
PUEBLA

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE
PROPOSICIONES

19 DE FEBRERO DE 2026

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva, delegación en el estado de Puebla, del Instituto Nacional Electoral, sita en Avenida 35 Oriente, número 5, Colonia Huexotitla, de la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, se lleva a cabo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3-INE-PUE-002/2026, para tratar los asuntos del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-Declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación.
- 2.-Presentación de servidores públicos y licitantes participantes en este acto.
- 3.-Recepción y apertura de los sobres presentados de manera presencial que contienen las proposiciones.
- 4.-Rúbrica de los documentos que integran las proposiciones presentadas.
- 5.-Firma del acta correspondiente.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la Convocatoria de esta Invitación, el C. Ismael Sánchez Ruíz, con carácter de Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, siendo las 12 horas con 04 minutos del día 19 de febrero de 2026, ante la presencia de los servidores públicos que sancionan el acto, declaró formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto de presentación y apertura de proposiciones de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número IA3-INE-PUE-002/2026, relativa a la contratación del **“Servicio de limpieza para los inmuebles de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla”**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ACTA

En la Sala de Sesiones de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla, sita en Avenida 35 Oriente, número 5, Colonia Huexotitla, de la Heroica Ciudad de Puebla de Zaragoza, siendo las 12 horas con 04 minutos del día 19 de febrero de 2026, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto de presentación y apertura de proposiciones y se continuó con el desarrollo del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios, (en lo sucesivo el REGLAMENTO) y el numeral 6 de la Convocatoria de la invitación indicada al rubro; asistiendo los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final del acta en el día, lugar y horas previstos, para llevar a cabo el presente acto de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas de Carácter Nacional número **IA3-INE-PUE-002/2026**.-----

De conformidad con el artículo 44, primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las POBALINES), mismas que se encuentran vigentes de conformidad con el artículo Sexto Transitorio de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto fue presidido por el C. Ismael Sánchez Ruíz, Coordinador Administrativo de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla.-----

Están presentes los servidores públicos el C. Ismael Sánchez Ruiz, Coordinador Administrativo, la C. Silvia Lorena Peña Florencio, Auxiliar de Cartografía, y Lic. Julio César López Arroyo, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios, todos miembros de la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Puebla; así como los representantes de los licitantes cuyos nombres y firmas aparecen en la lista de asistencia que forma parte de la presente acta.-----

Se deja asentado que los licitantes invitados a participar en la Convocatoria de la Presente invitación, a quienes le giraron oficios personalizados fueron los siguientes : Grupo Asesores y Registros S.C., Tastani Todo Listo S.A. de C.V., ATD Automotive Tools S.A. de C.V., Soluciones de Limpieza y Mantenimiento a tu Medida S.A. de C.V., Corporativo

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Roj & Arts S. de R.L. de C.V., María Graciela Ojeda Villegas, Herval Servicios Profesionales S. de R.L. de C.V., Kamej S.A. de C.V. y Soluciones Integrales Elym S. de R.L. de C.V. y Craj & Lise S. de R.L. de C.V. -----

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 fracción I del REGLAMENTO, se deja constancia que únicamente se presentaron en tiempo dos propuestas de los licitantes: Craj & Lise S. de R.L. de C.V. y Grupo Asesores y Registros S.C.-----

Resultado de lo anterior y con fundamento en lo señalado en el artículo 52 fracción III del REGLAMENTO y 83 de las POBALINES del Instituto, se declara desierto el presente procedimiento, toda vez que no se contó con un mínimo de 3 proposiciones susceptibles de analizarse técnicamente. -----

Igualmente se precisa que en términos del artículo 59 fracción IV del REGLAMENTO previo a la recepción de las proposiciones se verificó la lista de proveedores inhabilitados que publica la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control del Instituto. -----

Acto seguido y conforme a lo señalado en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firmas de los licitantes reste validez o efectos a la misma. -----

Asimismo y a efecto de dar cumplimiento al artículo 46 del Reglamento, se comunica que para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido copia de la presente acta por un término de 5 (cinco) días hábiles, en los estrados de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Puebla, sita en Avenida 35 Oriente número 5, Colonia Huexotitla, C.P. 72534; siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <http://www.ine.mx/licitaciones>, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

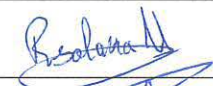
Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminada este acto de Presentación y Apertura de Proposiciones siendo las 12 horas con 08 minutos del mismo día de su inicio. -----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026, REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Por el Instituto Nacional Electoral:

NOMBRE	ÁREA QUE REPRESENTA	FIRMA
C. Ismael Sánchez Ruíz	Coordinador Administrativo	
Lic. Julio César López Arroyo	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
C. Silvia Lorena Peña Florencio	Asistente de Cartografía Electoral	

Por los Licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Craj & Lise S. de R.L. de C.V.	C. Ricardo Solana Vera	
Grupo Asesores y Registros S.C.	C. Eira Acosta Zazueta	

-----**FIN DEL ACTA**-----

La presente acta consta de 6 fojas útiles por su anverso.

REGISTRO DE PARTICIPANTES AL ACTO DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IA3-INE-PUE-002/2026 PARA EL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DÍA 19 DE FEBRERO DE 2026 A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS.

PARTICIPANTES

No.	Nombre	Correo Electrónico	Firma	Hora de Registro
	Ricardo Solana Vero CraS B Lise	R.s.v.74 outlook.com		11:53
	Erica Acosta Zarate Grupo Asesoros y Registros	grupo-aro yahoo.com.mx		12:55